



EL SURCO

COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Fundada en 1925



ACCIDENTES PERSONALES

Seguro de Accidentes Personales



Disfruta tu trabajo, que hay quien te cuide

El seguro de accidentes personales individual o colectivo te cubre según tu preferencia entre, laboral in itinere y 24 horas.

Estarás protegido en caso de:

- ▶ Muerte
- ▶ Incapacidad por accidente
- ▶ Adicionalmente, Asistencia Médica Farmacéutica



EL SURCO